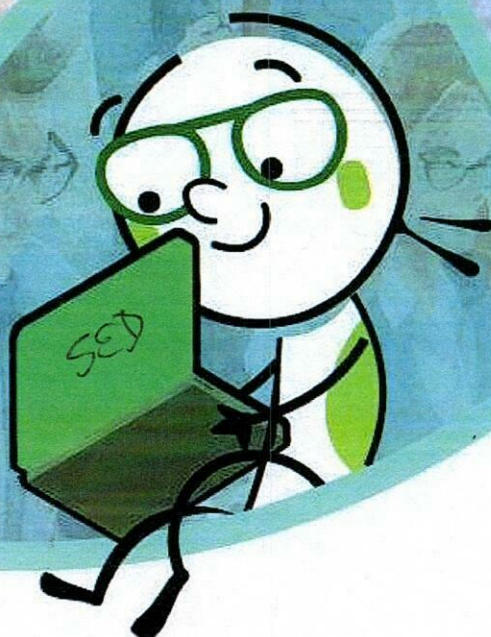


Documento

7

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GOBERNACIÓN DE
CASANARE

Secretaría de
Educación



GOBERNACIÓN DE CASANARE

PLAN DE ASISTENCIA TECNICA

Secretaria de Educación de Casanare

2025 – 2027

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Elaboran

Floralba Hernández Flórez, Asesora SED

Martha Cecilia García Solano, profesional universitario

Yopal, diciembre 2025

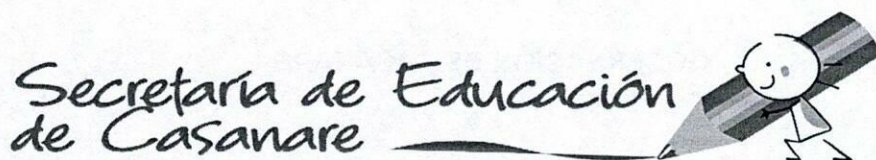


TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	4
1 MARCO NORMATIVO DE LA ASISTENCIA TECNICA	5
1.1 Generalidades Jurídicas de la Asistencia Técnica	5
1.2 Del Orden Departamental relacionada con la Asistencia Técnica	5
2 NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	7
3 ¿QUÉ SE ESPERA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA?	7
3.1 Roles y Responsabilidades de las Personas que Imparten la Asistencia Técnica.....	7
3.2 Características de la asistencia técnica:	7
3.3 Resultados de la Asistencia Técnica.....	8
3.4 PR-GE-15 - Procedimiento de asistencia técnica.....	8
3.5 Protocolo de asistencia técnica, sector Educación ETC Casanare:	8
4 IDENTIFICACION DE LAS TEMATICAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ACORDE AL PROCESO DE GESTION EDUCATIVA Y LAS POLITICAS PÚBLICAS VIGENTES	9
5 ESCENARIOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA.....	16
6 RECURSOS, METODOLOGIA Y SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA	16
6.1 RECURSOS	16
6.2 METODOLOGIA DE LA ASISTENCIA TECNICA	16
6.3 RESULTADO DE LA ASISTENCIA TECNICA	17
6.4 VIABILIDAD ADMINISTRATIVA	17
6.5 VIABILIDAD TECNICA	17
6.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	18
6.6.1 Evaluación Eventos de Capacitación	18
6.6.2 Encuesta de Percepción del Bien / Producto / Servicio.....	18



PRESENTACION

La Asistencia Técnica que presta la Secretaría de Educación de Casanare a los establecimientos educativos, está encaminada a fortalecer la capacidad y desarrollo de competencias tanto de lo docentes como de los directivos docentes y administrativos, con el fin de mejorar el desempeño institucional para una óptima prestación del servicio educativo bajo la perspectiva del mejoramiento continuo en favor de la garantía del derecho a la educación.

El Plan de Asistencia Técnica es una estrategia que nace de la demanda de necesidades identificadas por los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y por las Direcciones de Cobertura Educativa, Calidad Educativa y administrativa así como del grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare – ETC Casanare, a partir de las necesidades se genera la respuesta integral a través de la programación de las asistencias técnicas para cada vigencia orientadas a los establecimientos educativos.

El presente documento está estructurado en seis (6) capítulos, así: Marco normativo, Necesidades de la asistencia técnica, que se espera de la asistencia técnica, identificación de las temáticas de asistencia técnica, recursos y seguimiento a la asistencia técnica.

Es importante resaltar que en la medida en que se surtan nuevas necesidades de asistencia técnica se irán incorporando al plan, obedeciendo a nuevos lineamientos del Ministerio de educación Nacional y normativa vigente.



1 MARCO NORMATIVO DE LA ASISTENCIA TECNICA

1.1 Generalidades Jurídicas de la Asistencia Técnica

Ley 715 de 2001 en el Artículo 6º. *Competencias de los departamentos*. Numeral 6.2.8. Prestar asistencia técnica y administrativa en los establecimientos educativos, cuando a ello haya lugar.

A su vez el Decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación, cita en los artículos:

“2.3.3.4.3.4. Competencias de las entidades territoriales certificadas en educación: Corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación como encargadas de la administración del servicio en su respectivo territorio, en los niveles de preescolar, básica y media: Numeral 3, brindar asistencia técnica a los establecimientos educativos en la definición de los procedimientos y rutas que deben seguir frente a los casos de violencias basadas en género que se presenten en la comunidad educativa.

2.3.3.5.1.1.4. Responsabilidades de las entidades territoriales certificadas. Cada entidad territorial certificada, a través de la secretaría de educación, organizará la oferta para la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, para lo cual debe: Numeral 5. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes allí matriculados y ofrecerles los apoyos requeridos

2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. Numeral 2. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación para la atención de personas con discapacidad.

2.4.1.5.1.10. Responsabilidades de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada. Además de las competencias asignadas en otras disposiciones, la secretaría de educación de la entidad territorial certificada debe: *literal b)* Prestar asistencia técnica a los evaluadores en el desarrollo del proceso y orientar su aplicación con un enfoque de mejoramiento continuo.”

1.2 Del Orden Departamental relacionada con la Asistencia Técnica

En el marco de la Política Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y acorde con el Plan de Desarrollo “*OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024 - 2027*”; el enfoque de la política de asistencia técnica es fortalecer una institución educativa abierta, inclusiva y equitativa en la cual todos puedan aprender, desarrollar las competencias básicas y convivir en ambientes armoniosos y en paz.

En el Plan de Desarrollo Departamental, se establecieron las siguientes metas por subprograma, de las cuales para su cumplimiento se derivan los siguientes proyectos:



OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024 - 2027		
2. EJE	Casanare, Inversión Social	
2.4 Sector 6	Educación	
2201. Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
Código BPIN	Nombre Proyecto	Descripción
2024005850080	Asistencia técnica integral a los directivos docentes, docentes y administrativos en las establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare.	Brindar asistencias técnicas integrales en diferentes áreas, dirigidas de manera continua a directivos docentes, docentes de los establecimientos educativos y al personal administrativo de la Secretaría de Educación.
2024005850052	Fortalecimiento a la educación inicial en el marco de una atención integral en el departamento de Casanare.	Mejoramiento de la educación inicial en el marco de la atención integral
2024005850051	Fortalecimiento de la conectividad y apropiación de las TIC en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare.	Fortalecer la conectividad en los establecimientos educativos
2024005850070	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos del Departamento de Casanare	Proyectos pedagógicos transversales (educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, educación para el ejercicio de los derechos humanos, movilidad segura, educación económica y financiera, promoción de estilos de vida saludable)
2024005850053	Fortalecimiento en los procesos etno-educativos en los establecimientos educativos del departamento de Casanare.	Acompañamiento a las Instituciones etno-educativas
2024005850037	Administración de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en el departamento de Casanare	Administración de la Prestación del Servicio Educativo en los Municipios No Certificados del Departamento de Casanare, incluye la educación a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.
Fortalecimiento del plan territorial de formación docente, ahondando en la didáctica, la pedagogía, la mediación de la innovación, la ciencia, la tecnología		
Convivencia escolar en los establecimientos educativos.		
2202. Programa	Calidad y fomento de la educación superior	
2024005850033	Desarrollo e implementación de estrategias integrales orientadas a incrementar la tasa de cobertura en educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes en el departamento de Casanare	Fomentar de educación técnica, tecnológica y superior

La Secretaría de Educación, de acuerdo a los lineamientos del MEN, realiza la Asistencia Técnica, para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en los establecimientos educativos del Departamento. Así mismo, es un proceso pedagógico integral en el que se brinda asesoría a miembros de la comunidad educativa sobre aspectos educativos que



se deben implementar o mejorar, se desarrollan y soportan en diferentes mecanismos de atención para dar solución a necesidades específicas en materia de gestión y se generan instrumentos técnicos que permitan mejorar la prestación del servicio educativo.

2 NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Las actividades y/o contenidos de asistencia técnica planteados en el presente documento, surgen de las necesidades planteadas a las direcciones y grupo de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental – SED, además de los procesos y procedimientos liderados por los rectores de los establecimientos educativos, que se convierten en un insumo importante para la programación de la asistencia técnica plasmados en este Plan.

3 ¿QUÉ SE ESPERA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA?

3.1 Roles y Responsabilidades de las Personas que Imparten la Asistencia Técnica

Las personas responsables de la asistencia técnica deben tener la formación profesional, la experticia y el conocimiento técnico necesario que les de las competencias para orientar al directivo docente, docentes y administrativos en el tema que se requiera. De igual forma el profesional debe contar también con habilidades comunicativas y sociales para interactuar de manera objetiva, partiendo del respeto a la autonomía y responsabilidad del establecimiento educativo.

La asistencia técnica debe ser impartida por profesionales idóneos y competentes que conozcan el proceso de gestión educativa, los programas y proyectos que adelanta la secretaría de Educación, en el marco del plan de desarrollo departamental-sector educativo así como el conocimiento de la normatividad vigente. Así mismo debe contar con capacidad para lograr la articulación intersectorial e interinstitucional y optimizar los procesos.

3.2 Características de la asistencia técnica:

- *Debe ser planeada:* Contar con objetivos, metodología y alcance.
- *Oportuna:* La asistencia técnica debe ser programada y ejecutada a tiempo.
- *Consistente:* Debe ser coherente con políticas públicas sectoriales y con los ejes temáticos, con unidad de criterios y conceptos, contenidos adecuados, fácilmente replicables.
- *Eficaz:* Logro de los objetivos al prestar la asistencia técnica, con el uso adecuado de recursos y teniendo claro el impacto que va a generar.
- *Con calidad:* Suministrar información oportuna, pertinente y enmarcada en la normatividad vigente que permita dar respuestas adecuadas a las necesidades de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Casanare.



3.3 Resultados de la Asistencia Técnica

Se espera que con la asistencia técnica se impacte positivamente el desempeño institucional del establecimiento educativo en sus cuatro gestiones: directiva, administrativa, académica y comunitaria de manera que se fortalezca el proceso de mejoramiento de la calidad educativa.

3.4 PR-GE-15 - Procedimiento de asistencia técnica

El procedimiento de asistencia técnica permite establecer los lineamientos para la prestación del servicio que ofrece la Secretaría de Educación a los directivos docentes, docentes y administrativos en los establecimientos educativos del departamento de Casanare de manera pertinente, coordinada y oportuna, con el fin de apoyar y fortalecer la capacidad de gestión y por ende mejorar la prestación del servicio educativo.

3.5 Protocolo de asistencia técnica, sector Educación ETC Casanare:

El Protocolo de asistencia técnica tiene como objetivo precisar el alcance metodológico, de gobernanza y definir el producto a cumplir con las asistencias técnicas el cual debe cumplirse acorde al procedimiento de asistencia técnica existente en la secretaría de Educación.

Estos documentos pueden ser consultados en la página de la Gobernación de Casanare en el proceso de Gestión Educativa, link de conexión:

<https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Manualprocesosyprocedimientos/PR-GE-15%20Procedimiento%20Asistencia%20T%C3%A9cnica.pdf>

4 IDENTIFICACION DE LAS TEMATICAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ACORDE AL PROCESO DE GESTION EDUCATIVA Y LAS POLITICAS PÚBLICAS VIGENTES

Para dar inicio a la operatividad de la asistencia técnica, se consolidó las necesidades de asistencia técnica de conformidad con el proceso de Gestión Educativa y a las Políticas públicas vigentes, temática a ser tenida en cuenta en la programación del Plan de Asistencia Técnica 2025-2027.

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	Direccionamiento Estratégico	Modelo Integrado de planeación y gestión- MIPG-Ruta de implementación a los establecimientos educativos.	Decreto 1499 del 2017 Función pública Decreto 140 del 18 de mayo del 2020 a través del cual la Gobernación adopta el modelo MIPG, Decreto 0228 del 2025 y demás normas vigentes.	Lograr que los establecimientos educativos implementen la ruta de atención de MIPG. Orientación diligenciamiento del plan operativo anual POA.	Planeación educativa
		Operatividad del sistema integrado de matrícula SIMAT	Lineamientos MEN	Lograr que los establecimientos educativos reporten información de calidad y de manera oportuna en el aplicativo SIMAT	Cobertura Educativa
		Residencias Escolares	Lineamientos MEN	Seguimiento a la operatividad de las residencias escolares.	Cobertura Educativa
	Acceso y permanencia escolar	Educación inclusiva	Ordenanza 023 del 21 de diciembre del 2019, por la cual se adopta la política pública de Discapacidad e inclusión social para el departamento de Casanare, 2019 -2029 Decreto 1411 del 2017 y demás normativa vigente	Caracterizaciones pedagógicas Planes de ajustes razonables implementados. Docentes asesorados en P/AR Familias Docentes asesorados en el Plan de implementación progresivo-PIP	Dirección de Cobertura Educativa
		Alfabetización Adultos	Circular 036 de 2025 MEN	Caracterización para el proceso de alfabetización	Dirección de Cobertura Educativa
GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA		Implementación de los lineamientos de Gestión integral del riesgo escolar	Difusión y cumplimiento de la circular 019 del 2022 del MEN y normatividad vigente Circular 065 del 2023 de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Directiva 02 del 2023 Resolución 0883 del 24 de abril del 2023 Adenda Climática	Revisar la operación del Comité departamental de gestión integral del riesgo escolar y acompañar la asistencia técnica. Circular con lineamientos de operatividad de los comités territoriales e institucionales. Informe de seguimiento operatividad de los comités de gestión del riesgo escolar. Comunicaciones de articulación con gestión del riesgo departamental. Planes de gestión del Riesgo escolar actualizados. Apoyo a la implementación de actividades del consejo de seguridad ambiental COTSA. Apoyo en el desarrollo de estrategias orientadas a promover que los	Dirección de Cobertura Educativa

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA				establecimientos educativos sean escenarios seguros para la prestación del servicio educativo	
	Evaluación Educativa	Actualización sistemas institucional de evaluación escolar	Decreto 1290 del 2009 y demás normas vigentes.	Sistemas de evaluación institucional escolar actualizados Resignificación de los SIEE	Dirección de Calidad Educativa
		Análisis de resultados de pruebas externas	Resultados PRUEBAS SABER11	Actas de socialización resultados pruebas SABER 11. Orientación a docentes sobre el uso pedagógico de los resultados pruebas SABER 11	Dirección de Calidad Educativa
	Mejoramiento Escolar	Análisis evaluación de desempeño docente	Lineamientos MEN	Uso para mejora pedagógica	Dirección de Calidad Educativa
		Actualización PEI	Artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994. Decreto 1075 del 2015 Actualización PEI para establecimientos educativos oficiales e instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH	Resignificación de los PEI Actualización planes de estudio	Dirección de Calidad Educativa
		Autoevaluación institucional	Guía 34 Mejoramiento institucional y demás lineamientos del MEN Gobierno escolar: en cuanto a conformación, organización, funcionalidad y soportes.	Asesoría a docentes directivos para la realización de la autoevaluación institucional. Formatos diligenciados de autoevaluación institucional	Dirección de Calidad Educativa
		Actualización Plan de mejoramiento Institucional PMI	Guía 34 Mejoramiento institucional y demás lineamientos del MEN	Asesoría a docentes directivos para la realización del plan de mejoramiento institucional.	Dirección de Calidad Educativa
		Bases curriculares de educación inicial e implementación progresiva de educación inicial, ciclo II	Documentos del Ministerio de Educación Nacional Ordenanza 005 del 16 de julio del 2015, por la cual se adopta la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia de Casanare Ruta de atención integral para la primera infancia e infancia. Decreto 1411 del 2022 y demás normas vigentes.	Lineamientos para la planeación curricular incorporados al plan de estudios de los establecimientos educativos en el nivel preescolar. Planes de estudios resignificados Tasas de deserción y reprobación en preescolar en cero por ciento. Caracterización de maestros con conocimiento en bases curriculares y derechos básicos de aprendizaje para el preescolar y actividades rectoras (arte, juego, literatura y exploración del medio) Docentes y niños capacitados en prevención del abuso sexual.	Dirección de Calidad Educativa
			Orientación para la habilitación de prestadores de la educación inicial (RUPEI)	Caracterización de establecimientos educativos que implementan el nivel jardín en los establecimientos educativos. Asistencia técnica para el desarrollo de acciones formativas que promuevan la evaluación cualitativa en el Sistema de evaluación escolar SIEE	

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
				Fortalecimiento del desarrollo de valores, principios, habilidades emocionales y sociales para la convivencia, la tolerancia y el aprecio por la diversidad cultural y la paz.	
		Fortalecimiento a la Escuela Normal Superior de Monterrey	Creación e implementación de la modalidad a distancia del programa de formación complementaria.	Asistencia técnica a los directivos docentes y docentes para el cumplimiento de requisitos que permitan implementar la modalidad a distancia del programa de formación complementaria en concertación con el MEN. Asistencia técnica para el sostenimiento de la habilitación de la Escuela Normal	Dirección de Calidad
	Atención Políticas Públicas) / Proyectos transversales		Documento del Ministerio de Educación Ordenanza 005 del 25 de julio de 2018, por la cual se adopta la política pública de equidad de género para las mujeres: - Derechos de las mujeres y educación no sexista - Lineamientos pedagógicos con enfoque diferencial - Acciones para evitar la deserción escolar de las niñas por razones de diferencias o violencias de género Ordenanza 022 del 20 de noviembre de 2014, por la cual se adopta la política pública de Juventudes de Casanare y se dictan otras disposiciones Decreto 762 del 07 de mayo del 2018, política pública para la garantía de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Promoción de servicios amigables de salud. Prevención VIH Prevención embarazo adolescente y subsecuente. Prevención del abuso de menores por adolescentes. Prevención trata de personas, prevención matrimonio servil, prevención del abuso sexual. Directiva 01 del 4 de marzo del 2022	Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía resignificado Caracterización de la población beneficiaria: directivos docentes y docentes. Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Diligenciamiento formato: estado actual de los proyectos pedagógicos transversales Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización	Dirección de Calidad Educativa
		Proyecto pedagógico Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo (Campaña me quiero), prevención del suicidio, prevención del Cutting, uso responsable de las redes sociales, promoción de la salud mental.	Proyecto pedagógico resignificado Caracterización de la población beneficiaria: directivos docentes y docentes.	Dirección de Calidad Educativa

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
			Ley 2383 de 2024, promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia - Competencias socio emocionales.	Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización Proyecto pedagógico resignificado	
		Proyecto pedagógico Educación económica y financiera	Emprendimiento Guía 39 de febrero del 2014 Promover cultura del ahorro	Caracterización de la población beneficiaria: directivos docentes y docentes. Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización Proyecto pedagógico resignificado	Dirección de Calidad Educativa
		Proyecto pedagógico Educación ambiental	Hacer énfasis en la revisión de los PRAES y el proyecto de educación ambiental desde el preescolar.	Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización Proyecto pedagógico resignificado	Dirección de Calidad Educativa
		Proyecto pedagógico Educación para el ejercicio de los derechos humanos	Ordenanza 016 del 7 de diciembre de 2019, por la cual se adopta la política pública comunal de Casanare 2019 - 2031. Todos somos Comunes: Con los docentes de sociales y ética incluir dentro del Plan de estudios la importancia de las Juntas de acción comunal y la formación de semilleros comunales y las plataformas de juventud... Ordenanza 007 del 26 de julio de 2018, por la	Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización Proyecto pedagógico resignificado	Dirección de Calidad Educativa

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
			cual se adopta la política pública envejecimiento y vejez 2018 - 2028 para el departamento de Casanare: - Promoción garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores - Promover el servicio social en las establecimientos educativos del cuidado y prevención de las personas adultas mayores - prevención de reclutamiento forzado Decreto No 0089 del 18 de mayo del 2021, creación del CODACAI (Consejo Departamental Asesor en Cáncer Infantil), con el cual el sector educativo garantiza la escolarización y promoción escolar de los estudiantes en esta condición. Prevención de las peores formas de trabajo infantil. Ley 1732 de septiembre 01 de 2014, por la cual se establece la Catedra de la paz en los establecimientos educativos.	Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización	
		Proyecto pedagógico Movilidad segura	Articulación de Estrategias de movilidad segura para las I.E.	Proyecto pedagógico resignificado Caracterización de la población beneficiaria: directivos docentes y docentes. Recopilación de insumos de evidencias de la implementación del proyecto. Diligenciamiento formato FO-GE-117 estado actual de los proyectos pedagógicos transversales. Lineamientos de implementación del proyecto pedagógico transversal. Protocolo de actualización	Dirección de Calidad Educativa
		Diseño y estructuración planes de área, Planes de aula y estudio- Planeación curricular y vocacional en la educación	Decreto 1075 del 2015 Lineamiento del Ministerio de Educación Nacional.	Planes de estudio de las IES re significados	Dirección de Calidad Educativa
		Mediación pedagógica con las TICS	Lineamientos MEN	Orientación para la creación de medios pedagógicos en las distintas áreas del conocimiento a través de las TICS Actualización de los manuales de convivencia Escolar.	Dirección de Calidad Educativa
		Convivencia Escolar, rutas de atención a las alertas y SIUCE	Ley 1620 del 2013, Decreto 1965 y diligenciamiento del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE). Rutas de atención a vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes - Prevención del delito y sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Seguimiento al SIUCE Sugerencias estrategias pedagógicas para la implementación de la convivencia escolar. Rutas para la atención a las alertas visibilizadas.	Dirección de Calidad Educativa

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
				Socialización del formato de reporte de presuntos casos de abuso sexual Orientación para la operatividad de los Comités de convivencia escolar municipales.	
		Experiencias educativas significativas y prácticas pedagógicas. Impulso a los encuentros de poder pedagógico popular	Lineamientos MEN	Orientación para la sistematización de experiencias significativas Orientación para las salidas pedagógicas. Organización de la Excelencia educativa acorde a los lineamientos vigentes.	Dirección de Calidad Educativa Inspección y vigilancia
		- Formación integral: Implementación Jornada única y Jornada complementaria, Implementación de los Centros de Interés CRESE (Educación ciudadana para la reconciliación, socio - emocional, antirracista y para el cambio climático)	Decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017 y demás normatividad vigente; Seguimiento de la Jornada Única y revisión de condiciones para la ampliación de jornada Única en Casanare.	Informe de seguimiento a la jornada única Asistencia para el cumplimiento de requisitos de implementación de la jornada única	Dirección de Calidad Educativa
		Implementación del Servicio Social Obligatorio	Resolución 4210 del 1996 Decreto 1075 del 2015	Orientar a los establecimientos educativos para la implementación del servicio social obligatorio con estudiantes de la media.	Dirección de Calidad Educativa
		Articulación de la media con la superior Sistemas integrados de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa - SIMES	Fortalecer las establecimientos educativos con la articulación con el SENA y otras instituciones de educación superior.	Caracterización de la población beneficiada con el proceso de articulación de la media. Inventario de necesidades de los establecimientos que implementan la articulación. Cualificación a directivos docentes y docentes para la implementación de la modalidad técnica.	Dirección de Calidad Educativa
		Orientación socio ocupacional, Proyecto de vida, Inserción y Admisión a la Educación Superior. Ruta para el tránsito inmediato de media a la superior	Ley 30 del 1992 Orientación para el uso de crédito educativo y alivios financieros y normatividad vigente	Caracterización de los docentes y estudiantes cualificados con la guía Orientación socio ocupacional desde mi rol docente. Jornadas de asistencia técnica de divulgación realizadas en concertación con el Comité Departamental de Educación Superior- CDES	Dirección de Calidad Educativa
	Etnoeducación	Cátedra de afrocolombianidad y educación propia etnoeducativa	Creada por la ley 70 de 1993 y tiene su concreción con el decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de ciencias sociales para todos los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.	Incorporación en el plan de estudios de los componentes de la catedra de afrocolombianidad. Seguimiento a la implementación de las mallas curriculares y el uso del material pedagógico. Cualificación en el proyecto educativo comunitario. Inclusión de rutas de atención y prevención a la violencia y abuso sexual.	Dirección de Calidad Educativa

PROCEDIMIENTO	COMPONENTE	TEMATICA ASISTENCIA TECNICA	CUMPLIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS ESPERADOS	AREA RESPONSABLE
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión de la Comunidad	Escuela de padres	Ley 2025 de 2020 "Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media" Enfoque de prevención a la desertión escolar y a las vulnerabilidades de los niños y niñas adolescentes, desarrollo de habilidades para la vida, Promoción de habilidades pro sociales.	Establecimientos educativos con lineamientos para el desarrollo de las Escuelas de padres. Guía para la realización de Escuelas de padres	Dirección de Calidad Educativa
	Gestión Administrativa y financiera	Sistema de Gestión y la Seguridad en el Trabajo	Seguimiento y verificación de COPASO	Informe de seguimiento de operatividad de los COPASO	Dirección Administrativa
		Contratación estatal, SECOP II y normatividad vigente	Ley 80 de 1993 y ley 1150 del 2007 y demás normativa vigente. Colombia compra eficiente.	Caracterización de directivos docentes que recibieron la cualificación en contratación estatal	Dirección Administrativa
		Administración de los Fondos de servicio educativo FOSES.	Decreto Único reglamentario del sector educativo 1075 del 2015, Resolución 2416 del 27 de octubre del 2022, reglamento operativo para el funcionamiento de los FOSES. Difusión y seguimiento de la aplicación resol. 2416 de 2022 FOSES	Caracterización de directivos docentes que recibieron la cualificación en contratación estatal Aplicación de las políticas contables Orientación para el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes. Seguimiento a la inversión de los recursos de calidad de los municipios no certificados en educación de Casanare.	Dirección Administrativa
		Manejo de Inventarios	Guía de Manejo de bienes muebles, equipos y semovientes de los establecimientos educativos oficiales del departamento PR-GE-12	Caracterización de directivos docentes que recibieron la cualificación.	Dirección Administrativa
		Gestión documental	Ley general de archivo 594 del 2000 y la Ley 1712 del 2014	Aplicación de las políticas contables Orientación bajo el modelo MIPG para la organización del archivo documental	Dirección Administrativa
		Manual de funciones para el personal directivo docente y docente vinculado a la institución	Resolución No. 003842 de marzo del 2022 Código General Disciplinario Ley 1952 del 2019	Orientación para la implementación del Manual de funciones de los directivos docentes, docentes y administrativos y situaciones de novedades.	Dirección Administrativa
		Convivencia laboral y prevención del daño antijurídico	Ley 1010 del 2006, Resolución No. 652 del 2012, Resolución No. 2107 del 16 de noviembre del 2021, Secretaría de Educación.	Orientación funcionalidad del comité de convivencia laboral y el procedimiento de quejas.	Dirección Administrativa

5 ESCENARIOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica se impartirá a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare. 69 establecimientos y 498 sedes educativas. Se beneficiarán 2703 directivos docentes, docentes y administrativos, de conformidad con la Resolución No. 3191 del 13 de agosto de 2025.

Planta directivos docentes y docentes 2024

Cargos	Planta Requerida
Docentes de Aula	2.401
Docentes Orientadores	20
Total Docentes	2.421
Rectores	65
Director Rural	4
Coordinadores	79
Directores de Núcleo	3
Supervisores	2
Directivos Docentes	153
Total Docentes y Directivos Docentes	2.574
Administrativos	129
Total Planta	2.703

Fuente. Dirección Administrativa

6 RECURSOS, METODOLOGIA Y SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

6.1 RECURSOS

Los recursos provendrán de los proyectos denominados: Asistencia técnica integral para el fortalecimiento institucional de los establecimientos educativos y del sector educativo de Casanare, Fortalecimiento a la educación inicial en el marco de una atención integral en el departamento de Casanare, Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos del Departamento de Casanare, Administración de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en el departamento de Casanare – educación inclusiva que se financian con recursos propios y SGP.

6.2 METODOLOGIA DE LA ASISTENCIA TECNICA

La asistencia técnica se impartirá de manera presencial y cuando la condición lo amerite de manera virtual o híbrida en los establecimientos educativos con evidencias documentales: solicitud de asistencia técnica o fuente que origina la asistencia técnica, agenda, soporte envío agenda y aceptación por parte de la institución Educativa. Debe concertarse con el directivo docente el cronograma para su realización sin que afecte la normalidad académica de la institución educativa.

En el caso de asistencias técnicas virtuales las evidencias documentales son: solicitud de asistencia técnica o fuente que origina la asistencia técnica, presentaciones de las capacitaciones o grabaciones o listados de asistencia o actas de reuniones virtuales en que se incluyan las imágenes de los asistentes y debe seguir los parámetros de la imagen institucional y los formatos de gestión documental de la Gobernación de Casanare.

Para el seguimiento o monitoreo a compromisos derivados de asistencia técnica se pueden considerar las siguientes evidencias documentales: correo electrónico, comunicaciones, productos, documentos técnicos, indicadores de desempeño, actas de reunión.

6.3 RESULTADO DE LA ASISTENCIA TECNICA

La eficacia de la asistencia técnica se mide en el cumplimiento de lo que se planeó versus lo que se logró, cuyos resultados deben ser observables en el ámbito educativo, deben transformar las prácticas y los modos de hacer en la institución educativa que se refleja en el cambio de percepciones y acciones para la mejora del proceso educativo, de igual forma se traduce en nuevas formas de planear la práctica pedagógica para el mejoramiento de la calidad educativa y el desempeño institucional de los establecimientos educativos.

La asistencia técnica es un acompañamiento y asesoramiento continuo encaminado a disminuir los índices de deserción escolar y al mejoramiento al desempeño de la institución educativa.

6.4 VIABILIDAD ADMINISTRATIVA

La viabilidad administrativa y de seguimiento del presente plan, se realiza a través de los directores acompañados de un equipo de funcionarios adscritos a la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, quienes tienen la responsabilidad de la operatividad y ejecución del Plan. Se evidencian de la siguiente forma:

- Supervisión: De acuerdo con el área de Gestión Educativa le corresponde a cada director o profesional designado.
- Acompañamiento y Asesoría: Se dará a través del Comité de Directivo de la Secretaría de Educación con las recomendaciones del grupo de planeación educativa.

6.5 VIABILIDAD TECNICA

Un elemento importante para tener en cuenta en el Plan de Asistencia Técnica son las necesidades planteadas por los directivos docentes y las incluidas por la Secretaría de Educación, de acuerdo a instrumentos de medición que implemente el grupo de planeación educativa aplicada a los directivos docentes de los establecimientos educativos de los municipios no certificados en el departamento.

6.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

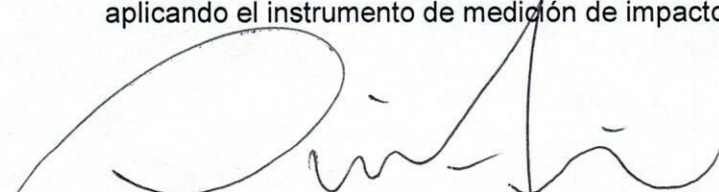
La Secretaría de Educación de Casanare de acuerdo con la Política de Calidad y el Sistema de Gestión, realiza evaluación y seguimiento a través de la Matriz Seguimiento y evaluación de La Asistencia Técnica Sector Educativo FO-GE-84 21-07-2021 V.1 y a través del instrumento de medición de impacto y percepción de necesidades que se aplica a los directivos docentes.

6.6.1 Evaluación Eventos de Capacitación

La Secretaría de Educación del Departamento de Casanare consciente de la importancia de hacer seguimiento y evaluar los procesos de asistencia técnica, busca analizar el grado de conocimiento y los cambios en las prácticas pedagógicas y en el desarrollo de competencias de los docentes y estudiantes para lo cual revisa las evidencias y constata con los establecimientos educativos los cambios surtidos para el mejoramiento de la calidad educativa y el desempeño en el marco de la gestión administrativa, pedagógica y comunitaria.

6.6.2 Encuesta de Percepción del Bien / Producto / Servicio

La Secretaría de Educación del Departamento de Casanare aplica la encuesta a directivos docentes para medir el grado de percepción de los docentes en la capacitación y continúa aplicando el instrumento de medición de impacto, de acuerdo a la normatividad vigente.



Diego Fernando Ardila Plazas
Secretario de Educación de Casanare

Proyectan:  Floralba Hernández Flórez, Asesora SED
 Martha Cecilia García Solano, profesional universitario